

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TURISMO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Turismo** (SECTUR) ascendió a 36,400,735.0 miles de pesos, inferior en 5.7% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (9.4%) y en Gasto de Inversión (5.9%).

GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un decremento de 1.6%, con respecto al presupuesto aprobado. Su comportamiento se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 3.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, a la gestión de una ampliación del gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter transitorio, adicionales, especiales y pago de estímulos a servidores públicos.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra inferior en 9.4% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos superiores en 28.8% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por una mayor adquisición de materiales de administración, materiales y artículos de construcción y de reparación, combustibles, lubricantes y aditivos y herramientas, refacciones y accesorios menores, los cuales fueron destinados al mantenimiento de los diversos Centros Integralmente Planeados (CIP's) a cargo de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.; asimismo la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, participó activamente en la atención del servicio de mecánica eficiente a los vehículos de los turistas que circulan por el territorio nacional.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue inferior en 12.4% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, a una menor contratación de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros; servicios financieros, bancarios y comerciales; servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación; servicios de comunicación social y publicidad; servicios de traslado y viáticos; y servicios oficiales, asociados al Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros, entre otros.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 57.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a una mayor erogación por resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente y pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales, tales como la Organización Mundo Maya y Organización Mundial de Turismo.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue menor en 5.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un decremento de 6.5% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - ❖ En *Servicios Generales*, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto ejercido ascendió a 4,277,694.7 miles de pesos, principalmente por erogaciones en servicios profesionales, científicos, técnicos; servicios financieros, bancarios y comerciales; y servicios oficiales entre otros, gastos relacionados con el desarrollo del Proyecto Tren Maya, mismo que consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 kilómetros.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto ejercido ascendió a 8,189,223.6 miles de pesos, erogaciones destinadas a la adquisición de equipo ferroviario, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, edificios y locales y adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles, relacionados con el desarrollo del Proyecto Tren Maya.
 - ❖ En *Inversión Pública*, el presupuesto ejercido fue inferior en 40.1% respecto al presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos fueron canalizados a construcción, mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización y vías de comunicación, otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada, servicios de supervisión de obras, servicios para la liberación de derechos de vía y otros servicios relacionados con obras públicas, afines con el desarrollo del Proyecto Tren Maya.
- En **Subsidios** el presupuesto ejercido ascendió a 231,901.4 miles de pesos, que representa el 0.6% del presupuesto ejercido total de Gasto de Inversión. La principal causa de este rubro se explica por lo siguiente:
 - ❖ En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, se presentó un incremento de 100.0% respecto al presupuesto aprobado, que se deriva del convenio de colaboración celebrado entre Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Municipio de Mérida y el Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal, que tiene como objetivo principal mitigar los impactos ecológicos del proyecto estratégico Tren Maya.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2021 la SECTUR ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno*, y la segunda considera las **funciones** de *Transporte* y *Turismo*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.1% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 5.4%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad y fue 5.4% superior al aprobado de la función.
 - Los recursos ejercidos se destinaron a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.
- La **finalidad Desarrollo Económico** registró el 99.9% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado observó una disminución de 5.7%.
 - ❖ La **función Transporte** ejerció el 92.4% con relación al total de la finalidad y fue menor en 7.3% al aprobado de la función.

Los recursos ejercidos se destinaron para el Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros, (Tren Maya).
 - ❖ La **función Turismo** ejerció el 7.5% con relación al total de la finalidad y fue mayor en 18.4% al aprobado de la función.
 - Los recursos se destinaron para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico, mantenimiento de infraestructura, conservación y mantenimiento a los CIPs, calidad y atención integral al turismo, planeación y conducción de la política de turismo, regulación y certificación de estándares de calidad turística, impulso a la competitividad del sector turismo, desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables, estudios de preinversión y actividades de apoyo administrativo, entre otros.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2021

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SECTUR en 2021:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE TURISMO (Pesos)

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Ejercicio ^{1/} |
|--------------|--------------------------------------|--------------------|-------------------------|
| Total | | 6 | 858,329.2 |
| 510 | Dirección General de Administración | 6 | 858,329.2 |

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Secretaría de Turismo.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE TURISMO (Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---|---|-------------|------------------------------|---------------------|---------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | |
| Secretario | | 1,979,520.0 | 2,659,888.1 | | |
| Subsecretario | | 1,963,812.0 | 1,676,054.8 | | |
| Jefatura de Unidad | | 1,791,012.0 | 7,886,186.1 | | |
| Dirección General | 1,571,064.0 | 1,696,728.0 | 3,819,182.9 | | |

CUENTA PÚBLICA 2021

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE TURISMO

(Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---------------------------------------|---|-------------|------------------------------|---------------------|--------------|
| | | | Elementos Fijos Efectivo | Elementos variables | |
| | Mínimo | Máximo | | Efectivo | Efectivo |
| Dirección de Área | 691,260.0 | 1,352,340.0 | 49,870,047.7 | | |
| Subdirección de Área | 405,336.0 | 559,296.0 | 12,461,483.9 | | |
| Jefatura de Departamento | 264,276.0 | 399,048.0 | 37,584,861.6 | | |
| Operativo | | | | | |
| Base | 119,436.0 | 139,764.0 | 331,667,519.5 | 12,522,498.0 | 16,356,373.0 |
| Confianza | 119,436.0 | 145,992.0 | 4,514,442.6 | 161,512.0 | 210,960.0 |
| Enlace (Grupo P o equivalente) | | | | | |
| Enlace Alta Responsabilidad | 211,056.0 | 252,276.0 | 5,455,430.6 | | |
| Enlace | 135,528.0 | 159,348.0 | 4,560,462.9 | | |

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Turismo.